Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA INTERNA

DCOM N°20/2019

A	: Dr. Felix Chavez, **Director - DOC**
De	: Lic. Felipe Oddone, **Director - DIRCOM**
Objeto	: Llamado "MONTAJE EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2019"
Lugar y Fecha	: Asunción, 13 de junio de 2019.

En atención a la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas artículo 31 que dice: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño, perjuicio a los organismos, las entidades ..."***

En ese sentido y considerando que el llamado a contratación de **"Servicio de montaje de stand de expo Mariano Roque Alonso 2019" ID N° 336.370**, comprende tareas necesarias que demoraran más del plazo disponible antes del evento lo cual impedirá la correcta ejecución del contrato que resultare de la mencionada licitación, y a fin de evitar daño a la empresa se solicita la cancelación del referido llamado.

Sin otro particular me despido.

RECIBIDO 13 JUN 2019 8:50 D.O.C. PETROPAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	
FECHA:	
A:	
D.O.C.	
Departamento Convocatoria	✓
Departamento Contratos y Garantías	
Departamento Programación	
Para:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	
Observación:	

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

Lic. Felipe Oddone
Director
Dirección de Comunicación

Al Dpto. de Convocatoria
A sus efectos.

Lic. Lizzie Alonso
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. Lizzie Alonso
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR